

64148

NOMBRAMIENTO

Quito, 17 de Julio del 2012

Notaría 4ta.

Dr. Líder Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Sr.
LEOPOLDO ELIECER CEDEÑO OSTAIZA
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios de la Compañía Limitada denominada JDIVTEL TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., el día de ayer lunes dieciséis de Julio del año en curso, le designo a usted para el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía Limitada en mención, por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente, Representante y Administrador, asumirá las funciones antes invocadas en cualquier acto legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Limitada JDIVTEL TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

Las atribuciones y deberes del Gerente, están plenamente detalladas y mencionadas en el artículo 13° y cláusula 5ta. Contenidas en la escritura pública de Constitución de Compañía Limitada, celebrada el dieciocho de Junio del año dos mil doce, ante la señora Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Julio del año dos mil doce.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Darwin Eliécer Cedeño Barbecho
PRESIDENTE
C.C.No. 172040167-6

Razón de aceptación: El día de hoy miércoles 18 de Julio del 2012. Acepto la designación al cargo de Gerente y Representante Legal de la Compañía Limitada JDIVTEL TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., hecha a mi favor en esta ciudad y cantón quito, provincia de Pichincha.

Sr. LEOPOLDO ELIECER CEDEÑO OSTAIZA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
JDIVTEL TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
C.C.No. 170670929-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **9966** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **23 JUL 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en una folia(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
Quito a 24 JUL 2012